

Guayaquil, Mayo 04 del 2.009

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA Y CAMARONERA EL MOLINO
DE PESQUERIA MOPESCA S.A.**

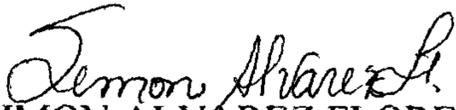
Ciudad.-

Anexo al presente remito el informe del comisario correspondiente al movimiento financiero del año 2008.

El informe se elaboro de acuerdo con la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales vigentes.

En mí opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2008 de la compañía AGRICOLA Y CAMARONERA EL MOLINO DE PESQUERIA MOPESCA S.A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


SIMON ALVAREZ FLORES
COMISARIO MOPESCA S.A.

